

licitación, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo, desde las diez a las trece horas.

Reintegros: Seis pesetas en sellos móviles del Estado, ocho pesetas en sellos del excelentísimo Ayuntamiento, según Ley del Timbre y Municipal, y diez pesetas de la Mutualidad.

3.ª Subasta: En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías.—La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en cuarenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos (48.444,85) y la definitiva en noventa y seis mil ochocientos ochenta y nueve pesetas con setenta céntimos (pesetas 96.889,70), que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª Duración del Contrato: Deberán iniciarse las obras al día siguiente hábil de la adjudicación y terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos: En la Sección de Fomento, todos los días laborables, desde las diez hasta las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en el día ..... de ..... se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de pavimentación del paseo del General Mola, desde la avenida del Alcalde Porqueras hasta la calle Príncipe de Viana, e instalación de agua potable desde la plaza Ricardo Viñes hasta la calle Príncipe de Viana».

Lérida, 28 de septiembre de 1963.—El Alcalde, Francisco Pons.—5.037.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería por la que se anuncian nuevas subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Desiertas las subastas números 1 y 4 de las que fueron anunciadas por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 7 de septiembre último, se anuncian nuevamente tales referidas subastas de aprovechamientos forestales con arreglo a las mismas condiciones que constan en el anuncio de referencia.

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal de nueve a trece horas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Consistorial de Rentería el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones a las horas que se señalan en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos y demás antecedentes de estas subastas.

El modelo de proposición será el mismo que figuraba en el anuncio del «Boletín Oficial del Estado» citado.

Rentería, 4 de octubre de 1963.—El Alcalde.—5.018.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Confederaciones Hidrográficas

##### GUADALQUIVIR

##### Expropiaciones

Obra: Plan Jaén, Canal principal B del sector IV de la zona baja de Vegas. Terminó municipal: Marmolejo (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 93 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Marmolejo los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 5 de octubre de 1963.—El Ingeniero Director (legible).—6.966.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, interesado y nombre de la finca o paraje

1. Doña Gertrudis Lopiz Parra.—«Navalmorales».
2. Don Mateo Romero Pastor.—«Media Legua».
3. Don Fernando Padilla Vicaria.—«Media Legua».
4. Doña Antonia Romero Flores.—«Media Legua».
5. Señores herederos de don Miguel Majuelos Ollero.—«Media Legua».

6. Doña Francisca Vicaria Gascón.—«Media Legua».

7. Don Antonio Vicaria Gascón.—«Media Legua».

8. Doña Ana Vicaria Gascón.—«Media Legua».

9. Don Juan Vicaria Gascón.—«Media Legua».

10. Don Bartolomé Vicaria Gascón.—«Media Legua».

11. Don Manuel Ahumada Fuentes.—«Villalbilla».

12. Don Juan Gallardo Velasco.—«Albercones».

13. Señores herederos de doña Luisa Pedrajas Solís.—«Albercones».

14. Don Juan Jurado Real.—«Albercones».

15. Don Francisco Robles Solís.—«Albercones».

16. Don Julián Canales Flores.—«Albercones».

17. «Hacienda Villalba, S. A.».—«Villalba».

18. Don Juan González Pedraja.—«Era Vieja».

19. Don Antonio Peña Perales.—«Era Vieja».

20. Doña Josefa Peña Perales.—«Era Vieja».

21. Doña Marina García Casado.—«Era Vieja».

22. Don Antonio Peña García.—«Era Vieja».

23. Don Fernando Padilla Vicaria.—«Era Vieja».

24. Don Juan Perales Vicaria.—«Era Vieja».

25. Don Miguel Solís Casado.—«Era Vieja».

26. «Hacienda Villalba, S. A.».—«Era Vieja-Villalba».

27. Don Juan María González Cano.—«Era Vieja».

28. Don Antonio González Cano.—«Era Vieja».

29. Don Pedro González Cano.—«Era Vieja».

30. Don Miguel González Cano.—«Era Vieja».

31. Don José Blanco Vicaria.—«Alcachófar».

32. Don Francisco Torralbo Lozano.—«Alcachófar».

### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

#### Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional que durante los días que se indican a continuación, a partir de las nueve treinta de la mañana, se verificarán ante Notario y con carácter público los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

Día 5 de noviembre de 1963

De la emisión de 1 de enero de 1948: 1.790 de la serie A, 408 de la serie B y 136 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1949: 2.300 de la serie A.

De la emisión de 1 de enero de 1950: 3.150 de la serie A, 1.260 de la serie B y 630 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1951: 2.000 de la serie A, 600 de la serie B y 300 de la serie C.

Día 7 de noviembre de 1963

De la emisión de 1 de enero de 1952: 1.425 de la serie A, 570 de la serie B y 285 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1953: 3.400 de la serie A, 1.360 de la serie B, 680 de la serie C y 136 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1954: 1.700 de la serie A, 1.700 de la serie B, 1.360 de la serie C y 170 de la serie D.

Día 9 de noviembre de 1963

De la emisión de 1 de enero de 1955: 445 de la serie A, 1.602 de la serie B, 1.424 de la serie C y 178 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1956: 850 de la serie A, 340 de la serie B, 1.020 de la serie C, 204 de la serie D y 102 de la serie E.

De la emisión de 1 de enero de 1957: 850 de la serie A, 340 de la serie B, 1.020 de la serie C, 204 de la serie D y 102 de la serie E.

Madrid, 1 de octubre de 1963.—6.972-9.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidad de Madrid

FACULTAD DE MEDICINA

Cumplimentando el artículo tercero. Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina, don Arturo Hernández Recio, por extraviado del que le fué expedido en 3 de marzo de 1962. Lo que se pone en conocimiento de persona interesada, por si tuviera que formalizar reclamación acerca del dicho título.

Madrid, 8 de octubre de 1963.—El Jefe del Negociado, Mariano López Larrañeta. 6.079.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

### BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Costa y Llobera, 47, principal, de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos.

#### Ampliaciones

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje una E. T. 50 KVA. y tendido 116 m., línea aérea 15 KV.  
Emplazamiento: Fortex Campos.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje una E. T. 160 KVA. y tendido 497 m., línea aéreo-subterránea.  
Emplazamiento: C'an Estades-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje de una E. T. 50 KVA. y tendido de 268 m., línea aérea 15 KV.  
Emplazamiento: Son Juny-Coll d'en Rebassa, Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje una E. T. 400 KVA. y tendido 170 m., cable subterráneo.  
Emplazamiento: Carretera de Valldemosa-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje seis E. T., con un total de 1.200 KVA. y tendido de 2.504 metros, línea aéreo-subterránea 15 KV.  
Emplazamiento: Urbanización Bahía-Palma-Caivía.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje una E. T. 100 KVA.  
Emplazamiento: Sucursal telefónica-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje una E. T. y tendido 124 m., línea aérea 15 KV.  
Emplazamiento: S'Estanyol-San Antonio Abad (Ibiza).

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje una E. T. 50 KVA. y tendido 1.650 m., línea aérea 15 KV.  
Emplazamiento: Son Toni Amer-Campos.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje una E. T. 10 KVA. y tendido 223 m., línea aérea 15 KV.  
Emplazamiento: C'an Pau-Manacor.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje una E. T. 50 KVA. y tendido 500 m., línea aérea 15 KV.  
Emplazamiento: Es Coté-Pollensa.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje una E. T. 10 KVA. y tendido 580 m., línea aérea 15 KV.  
Emplazamiento: Punta Negra-Pollensa.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje una E. T. 30 KVA. y tendido 120 m., línea aérea 15 KV.  
Emplazamiento: C'an Falet-Inca.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje una E. T. 30 KVA. y tendido 15 m., línea aérea 15 KV.  
Emplazamiento: Bossa-San José (Ibiza).

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje una E. T. 100 KVA. y tendido 50 m., línea aérea 15 KV.  
Emplazamiento: Son Senutzes-Bañalbufar.

Palma de Mallorca, 4 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—6.929-6.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, calle Costa y Llobera, 47, principal, de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen pertinentes.

#### Nueva electrificación

Peticionario: Urbanización Cala D'Or.  
Objeto: Montaje una E. T. de 320 KVA. y tendido de 632 m., cable subterráneo a 15 KV.  
Emplazamiento: Cala D'Or-Santanyi, Palma de Mallorca, 4 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—6.987-6.

## MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

#### Admisiones temporales

Peticionario: Don Cristóbal Pérez García, de Javalí Viejo (Murcia).  
Mercancía a importar: Hojalata.  
Mercancía a exportar: Conservas vegetales: Albaricoque, melocotón, tomate, etc.  
Mermas y desperdicios: Cinco por ciento.

Fundamentos: Calidad, presentación y competencia de nuestro producto.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 2 de octubre de 1963.—El Director general, P. D., F. Sánchez.—6.965.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones provinciales

### VIZCAYA

«Construcciones Colomina G. Serrano, Sociedad Anónima», ha solicitado de esta Delegación Provincial la devolución de la fianza que tiene constituida para garantía de la construcción de 160 viviendas para el Instituto Nacional de la Vivienda en el barrio de Torre-Urizar, de la localidad de Bilbao.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de treinta días naturales para que puedan formularse las reclamaciones que sean pertinentes contra la referida fianza ante las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, sitas en la calle Ercilla número 14, segundo, Bilbao. Bilbao, 28 de septiembre de 1963.—El Delegado provincial, Ignacio Menchaca-torre.—1.286.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devoluciones de fianzas definitivas

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Sociedad General de Obras y Construcciones», contratista adjudicatario de las obras del grupo de 54 viviendas «tipo social» en foros (Jaén), ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 2 de octubre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.071.

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Sociedad Hispano Americana en garantía» de la Empresa De Diez y Coloma, S. L. contratista adjudicatario de las obras del grupo de 30 viviendas tipo social en Rute (Córdoba), ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 3 de octubre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.067.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por Construcciones Colomina G. Serrano, S. A., en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 250 viviendas de renta limitada y urbanización en Algeciras (Cádiz), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 7 de octubre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.068.

**BANCO DE ESPAÑA****MADRID**

Extraviado un extracto de inscripción de acciones de este Banco fecha 16 de marzo de 1925, comprensivo de 40 acciones a favor de doña María Luisa Príncipe y Requena, como usufructuaria y nudo propietarios los que resulten del testamento de don Manuel Requena y Peñalva, se expedirá duplicado según determina el artículo 4.º del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de octubre de 1963.—El Secretario general, Mariano Sebastián. — 6.088.

**SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA  
DE LA DINAMITA  
(PRIVILEGIOS A. NOBEL)  
Y DE PRODUCTOS QUIMICOS**

De acuerdo con el artículo noveno de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de octubre, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 31, en el mismo lugar y a igual hora, en segunda convo-

catória, para deliberar y resolver sobre los particulares previstos en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de octubre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.— 6.089.

**ALMANZOR, S. A.****MADRID**

**Carmen, 21**

Esta Compañía ha acordado reducir su capital social de 7.500.000 pesetas a 3.000.000 de pesetas, restituyendo a los accionistas la diferencia, o sea, 4.500.000 pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1963.—6.062  
y 3.º 14-10-1963

**PORTLAND IBERIA, S. A.***Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general extraordinaria, el día 31 del presente mes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Alcalá, número 21, quinto izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Reforma de los artículos 6.º y 27 de los Estatutos sociales, y

2.º Nombramiento de consejeros.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán depositar para concurrir a la Junta en la Caja de esta Sociedad o en el Banco Español de Crédito, central o sucursales, con cuatro días de antelación a su celebración, las acciones, facilitándoseles contra los oportunos resguardos de depósito las tarjetas para asistir a la sesión.

Madrid, 8 de octubre de 1963.—Por el Consejo de Administración (ilegible).— 6.973-10.

**MENSAJERIAS DE SAN SEBASTIAN,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, Dios median-te, el 30 de octubre, en el domicilio de la Sociedad, calle Sicilia, 200, Barcelona, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior.  
Ampliación del capital social.  
Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 8 de octubre de 1963.—  
El Presidente.—6.065.

**LA PREVISORA HISPALENSE, S. A. DE SEGUROS GENERALES**

*Balance de situación en 31 de diciembre de 1962*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	9.751.924,93	Capital .....	5.000.000,00
Valores mobiliarios .....	29.018.856,50	Fondo de reserva .....	1.888.286,09
Imuebles .....	15.181.609,22	Reservas matemáticas y técnicas .....	44.876.286,12
Préstamos hipotecarios .....	201.590,10	Reservas para siniestros pendientes .....	10.956.418,19
Anticipos sobre pólizas .....	1.573.930,02	Provisión para comisiones de primas pendientes .....	768.500,00
Saldos activos con Agencias y aseguradores .....	4.064.235,10	Provisión para primas pendientes .....	937.079,68
Recibos de primas pendientes de cobro .....	8.404.609,27	Provisión para créditos de dudoso cobro .....	111.787,27
Depósitos de garantía en poder de reaseguradores .....	1.316.448,47	Saldos pasivos con reaseguradores .....	2.183.296,60
Saldos activos con reaseguradores .....	1.765.448,38	Saldos pasivos con Agencias y aseguradores .....	377.260,68
Reservas a cargo de reaseguradores .....	22.507.355,59	Depósitos de garantías con reaseguradores .....	22.517.634,97
Rentas e intereses vencidos .....	388.497,27	Provisión para impuestos pendientes de pago .....	780.323,46
Electos a cobrar .....	383.810,92	Fianzas .....	94.870,66
Fianzas .....	181.218,67	Creditas hipotecarios .....	5.701.632,87
Gastos de organización .....	202.185,51	Acreedores .....	704.907,47
Ministerio de Trabajo .....	25.289,14	Pérdidas y Ganancias .....	378.378,35
Mobiliario y material .....	819.124,21		
Deudores .....	731.771,34		
Comisiones devengadas .....	770.767,75		
	<b>97.286.662,39</b>		<b>97.286.662,39</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1962*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de Administración generales .....	1.579.419,52	Saldo acreedor Ramo de Vida .....	612.415,80
Amortizaciones .....	254.989,09	Saldo acreedor Ramo de Automóviles .....	1.335.928,76
Saldo deudor Ramo Accidentes del Trabajo .....	704.360,58	Saldo acreedor Ramo de Incendios .....	366.278,45
Saldo del ejercicio actual .....	378.378,35	Saldo acreedor Ramo de Robo .....	54.761,22
		Saldo acreedor Ramo de Transportes .....	120.651,39
		Saldo acreedor Ramo de Accidentes Individuales .....	201.075,63
		Saldo acreedor Ramo de Ganado .....	20.034,86
		Saldo acreedor otros Ramos .....	206.201,28
	<b>2.917.347,49</b>		<b>2.917.347,49</b>
6.090.			

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2.00 ptas.  
Atrasado ..... 3.00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.